

**23-J / POR UN FERROCARRIL PÚBLICO
¡¡¡NO A LA PRIVATIZACIÓN!!!**

RECORTE TRAS RECORTE EN SALUD LABORAL EN RENFE-OPERADORA

Los recortes que se están produciendo en sanidad a nivel estatal se han trasladado al ámbito de RENFE-Operadora. Estos recortes provocan disminución en la prestación de un servicio esencial como es la atención sanitaria y una disminución general en la calidad de las prestaciones a los trabajadores y trabajadoras de la empresa.

En el Comité General de Seguridad y Salud de 14 de diciembre de 2011 la empresa presentó una nueva organización de los servicios médicos de RENFE-Operadora. En ella se aludía a una mejora de las instalaciones y de las condiciones de trabajo del personal sanitario. Lo cierto es que la gran medida fue cerrar el centro médico de Cerro Negro, medida a la que la representación de los trabajadores se opuso en su momento.

Seis meses después, en reunión del Comité General de Seguridad y Salud del día 13 de junio de 2012 la empresa informó “de nuevos cambios inmediatos” como son:

- El cierre de los centros médicos de Fuencarral y Villaverde en turno de tarde, y como consecuencia, la reducción en la prestación de servicio del personal sanitario en horario de mañana de 7 a 15 horas,
- El cierre de 9 centros médicos durante el mes de agosto.
- Una nueva reorganización y reordenación de los servicios médicos. Esta idea general se está materializando reduciendo la jornada laboral y/o eliminando personal sanitario en varios centros médicos. **¡Un recorte más que probablemente no acabe aquí!**

Los Delegados de Prevención del Comité General de Seguridad y Salud manifestaron su total desacuerdo con estas medidas pues la reducción responde exclusivamente a razones de índole económica, y no a mejorar la eficiencia en las prestaciones a los/as trabajadores/as, adecuando los recursos humanos y materiales existentes.

De esta forma la empresa ha adoptado una serie de medidas de forma unilateral, incumpliendo la preceptiva información, consulta y participación que los representantes de los trabajadores tienen para intentar consensuar medidas lógicas y no traumáticas de los sucesivos recortes que no perjudiquen el nivel de prestación en la atención sanitaria.

Para el Comité General de Empresa de RENFE-Operadora la salud laboral es un derecho prioritario que defenderemos con las medidas acordes a esta agresión, incluyendo una reunión urgente con la Dirección de la Empresa, la preceptiva denuncia a la inspección de Trabajo y aquellas otras que desde los comités o secciones sindicales se promuevan en la defensa de “nuestra salud” para intentar evitar que los centros médicos de RENFE-Operadora se conviertan en despachos de gestión de Medicina en el Trabajo.

**El ferrocarril es de todos/as. No estamos en venta.
¡EL 23- J, MOVÍLIZATE!**